

ACTA DE DIRECTORIO Nº 375

FECHA: 23/03/2023

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARTICIPANTES:

- Modo presencial:
 - Presidente: Martín Fabio Marinucci.
 - Directora Titular: Eliana Gramigna.
 - Secretaría General: Fabián Ramón González.
 - Comisión Fiscalizadora: Axel Martín y Felipe Gobbi.

ORDEN DEL DÍA:

1. EX-2022-62683995-APN-SG#SOFSE. OBRA: ESTACIÓN LA PATERNAL – LÍNEA SAN MARTÍN. (Etapa 2) ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. 28/2022, en trámite por EX-2022-62683995-APN-SG#SOFSE “OBRA ESTACIÓN LA PATERNAL – LÍNEA SAN MARTÍN” (ETAPA 2) a favor de la firma GYC CONSTRUCCIONES S.A., por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable. Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta IF-2022-119497250-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere la respectiva orden de compra, en representación de los miembros del Directorio.

2. EX-2022-88563828-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOLINETES. ADJUDICACIÓN.

El Directorio en forma unánime resuelve adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. 45/2022, en trámite por EX-2022-88563828-APN-SG#SOFSE “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOLINETES – LÍNEAS BELGRANO NORTE, BELGRANO SUR, SAN MARTÍN, GRAL. ROCA, MITRE Y SARMIENTO” de la siguiente manera:

- 1) Rechazar in limine la presentación efectuada por la firma

INDRA SI S.A. por no haber dado cumplimiento al artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares, referido a la constitución de la garantía de impugnación.

- 2) Aprobar el orden de mérito establecido oportunamente.
- 3) Adjudicar a favor de la firma TYRRELL S.R.L. por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta identificada con Nro. IF-2022-131173626-APN-GGCAYL#SOFSE del 5 de diciembre de 2022, complementada por IF-2023-05234229-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas órdenes de compra, en representación de los miembros del Directorio.

3. EX-2022-68898348-APN-SG#SOFSE. PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO AVL PARA LOCALIZACIÓN DE TRENES. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. 35/2022, Procedimiento de Selección de Etapa Múltiple, en trámite por EX -2022-68898348-APN-SG#SOFSE “SERVICIO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE AVL PARA LOCALIZACIÓN DE TRENES”, de la siguiente manera:

- 1) Desestimar la oferta presentada por la firma TYRRELL S.R.L. por considerarse técnicamente inadmisibles de acuerdo a las previsiones del Art. 25 punto 2) inciso g) del Pliego de Condiciones Particulares resultando consecuentemente su descalificación.
- 2) Adjudicar a favor MEGATRANS S.A., el renglón 1; el renglón 2; el renglón 3; y el renglón 4, por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Calificación Nro. IF-2022-128292745-APN-GGCAYL#SOFSE y Acta de Firma Conjunta Nro. IF-2023-14558464-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se

faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas órdenes de compra, en representación de los miembros del Directorio.

4. EX-2022-83492284-APN-SG#SOFSE. PROVISIÓN DE EQUIPOS DISPENSADORES FRÍO/CALOR Y AGUA EN BOTELLONES PARA DEPENDENCIAS DE SOFSE. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. 41/2022, en trámite por EX-2022-83492284-APN-SG#SOFSE “PROVISIÓN DE EQUIPOS DISPENSADORES FRÍO/CALOR Y AGUA EN BOTELLONES PARA DEPENDENCIAS DE SOFSE” a favor d FISCHETTI Y CIA S.R.L, por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable. Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta IF-2023-22779486-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere la respectiva Orden de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

5. EX-2021-118829894-APN-SG#SOFSE. ADQUISICIÓN DE RIELES PARA MANTENIMIENTO DE VÍA FCC AMBA. AMPLIACIÓN ORDEN DE COMPRA.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de ARCELOTTI ITALIA ESPAÑA S.A. la ampliación de la orden de compra Nro. 4540001309. Todo ello de conformidad con lo manifestado por las áreas técnicas competentes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas órdenes de compra, en representación de los miembros del Directorio.

6. EX-2022-26566874-APN-SG#SOFSE. RENOVACIÓN DE VÍA, CERRAMIENTOS E INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE SECTOR GARÍN – MATHEU/RAMAL VICTORIA – CAPILLA – LÍNEA MITRE. REDETERMINACIÓN.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar a favor de LUIS CARLOS ZONIS S.A. – CONCRET NOR S.A. (UTE) las Redeterminaciones de Precios Nros. 1 y 2, de conformidad con lo manifestado por las áreas técnicas intervinientes.

7. EX-2022-76302105-APN-SG#SOFSE. AUTOMATIZACIÓN DE 40 PAN CON ATS – RAMAL AK/MDP – LGR. FRACASO.

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 38/2022, en trámite por EX-2022-76302105-APN-SG#SOFSE – “OBRA DE AUTOMATIZACIÓN DE VEINTIÚN (21) PASOS A NIVEL EN EL RAMAL MAR DEL PLATA DE LA LÍNEA GENERAL ROCA”, de la siguiente manera:

- 1) Declarar inconveniente la oferta presentada por la firma KIOSHI S.A. en razón al precio cotizado.
- 2) Declarar fracasada la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 38/2022, en trámite por EX-2022-76302105-APN-SG#SOFSE – “OBRA DE AUTOMATIZACIÓN DE VEINTIÚN (21) PASOS A NIVEL EN EL RAMAL MAR DEL PLATA DE LA LÍNEA GENERAL ROCA” por no haberse recibido ofertas válidas y/o convenientes.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta Nro. IF-2023-01934312-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

8. EX-2021-48419990-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE DESMALEZADO, PODA, LIMPIEZAS DE VÍA Y LIMPIEZA DE DRENAJES LATERALES EXISTENTES – LÍNEA ROCA Y BELGRANO SUR. PRÓRROGA.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar a favor de SERVI SUB S.R.L. la prórroga para los Renglones 2 y 3 de la Licitación Pública Nacional Nro. 24/2021 “SERVICIO DE DESMALEZADO, PODA, LIMPIEZA DE VÍA Y LIMPIEZA DE DRENAJES LATERALES EXISTENTES – LÍNEA ROCA Y BELGRANO SUR”, por el término de 12 (DOCE) meses a partir del vencimiento de las órdenes de compra N° 4540000749 y la N° 4540001243. Todo ello de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras, para que a través de la herramienta SAP, libere las respectivas órdenes de compra, en representación de los miembros del Directorio.

9. EX-2022-100671899-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE DESAGOTE DE AGUA EN EL TÚNEL ONCE – PUERTO MADERO – PERÍODO: 12 DE ABRIL AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 – XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio por unanimidad resuelve aprobar a favor de XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L., el pago

correspondiente al servicio de desagote de agua en túnel Once – Puerto Madero en el período comprendido entre 12 de abril y 9 de noviembre de 2022, conforme lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

10. EX-2023-11297161-SG#SOFSE. SERVICIOS DE SMS Y WHATSAPP (COMUNICACIÓN DIGITAL) – DICIEMBRE 2022 – ATX S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar a favor de ATX S.A. el pago correspondiente al Servicio de SMS y mensaje de Whatsapp (comunicación digital) prestado durante el mes de diciembre de 2022, conforme lo manifestado por las áreas técnicas intervinientes.

11. EX-2022-140236207-APN-SG#SOFSE. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS GERENCIA GENERAL OPERATIVA. APROBACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar el procedimiento “OPE. 60.10.10.10 GESTIÓN DE RIESGOS PARA PROCESOS OPERATIVOS” incorporado en orden 3 del expediente electrónico Nro. EX-2022-140236207-APN-SG#SOFSE, de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes y por la Unidad de Auditoría Interna.

12. EX-2023-00188365-APN-SG#SOFSE. APROBACIÓN PROCEDIMIENTOS GERENCIA GENERAL OPERATIVA. APROBACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar los procedimientos “OPE. 10.10.10.40 Disponibilidad de MR con mantenimiento Diferido o Corrimiento de Cicle y “OPE.10.10.10.50 Pruebas Estáticas y Dinámicas de MR con Mantenimiento Diferido o Corrimiento de Ciclo” incorporados en ordenes 3 y 4 respectivamente del expediente electrónico Nro. EX-2023-00188365-APN-SG#SOFSE, de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes y por la Unidad de Auditoría Interna.

13. EX-2019-68488848-APN-SG#SOFSE. MODIFICACIÓN ESTRUCTURA DE PRESIDENCIA. APROBACIÓN.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar la modificación de las Misiones y Funciones de la Unidad de Cumplimiento, Integridad y Transparencia conforme IF-2023-09381899-APN-GCSP#SOFSE incorporado en orden 129 del EX-2019-68488848-

APN-SG#SOFSE. Manteniendo su vigencia, en concordancia con lo resuelto por Acta de Directorio Nro. 313, el Organigrama identificado como IF – 2020- 71519527-APN-GCE#SOFSE e incorporada orden 83, y las Misiones y Funciones detalladas en IF-2020-65280844-APN-GCE#SOFSE e incorporadas en orden 81, siempre que no fueran objeto de la modificación aprobada en esta oportunidad.

14. EX-2022-118312030-APN-SG#SOFSE. MODIFICACIÓN ESTRUCTURA DE GERENCIA DE SISTEMAS Y PROCESOS. APROBACIÓN.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar la modificación de la estructura de la Gerencia de Prevención y Seguridad Integral propuesta, según organigrama identificado con Nro. IF-2023-04948002-APN-GCSP#SOFSE y sus Misiones y Funciones identificadas con Nro. IF-2023-04947870-APN-GCSP#SOFSE.

15. EX-2023-07354065-APN-SG#SOFSE. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO – 37001:16 – TOMA DE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS.

El Sr. Presidente señala que por ME-2023-08994601-APN-UCIYT#SOFSE la Unidad de Cumplimiento, Integridad y Transparencia informó que en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno en los procesos de compras y contrataciones de esta Operadora bajo los estándares de la Norma ISO 37001:2016 se ponen en conocimiento y aprobación de este Directorio el Informe Inicial de Situación Actual identificado como IF-2022-74141484-APN-UCIYT#SOFSE; el Informe Técnico sobre determinación del alcance del SGA identificado como IF-2023-08333665-APN-UCIYT#SOFSE y los Objetivos del SGA identificados como IF-2023-08330385-APN-UCIYT#SOFSE. Dichos documentos fueron realizados por la consultora PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L, en el marco de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 51/2021 tramitada por EX – 2021-54083677-APN-GCO#SOFSE.

Finalmente, resulta oportuno señalar que tomó intervención en el ámbito de su competencia específica la Gerencia de Compras.

El Directorio toma conocimiento de lo precedentemente informado.

16. EX-2020-07539827-APN-SG#SOFSE. MANUAL ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO COMERCIAL – TRE-SOF-SOFS-0002663/2016 – MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar los siguientes instrumentos:

- *“Manual de Administración y Gestión de la Gerencia General de Desarrollo Comercial para los Inmuebles Comerciales y Espacios Publicitarios, Delimitados en Áreas de las Estaciones y/o Zonas Operativas de las Líneas Mitre, Belgrano Sur, General Roca, San Martín, Sarmiento, Tren de la Costa y Trenes Regionales”*, identificado como IF-2023-30966455-APN-GGDC#SOFSE.
- *“Anexo I – Permiso Precario de Uso N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29253058-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo II – Permiso Precario de Uso por Lote N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29254719-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo III – Permiso Precario de Uso por Lote con Inversión N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29255817-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo IV – Permiso de Uso y Explotación Publicitaria de Cartelería, Estructuras, Banners, Pantallas en Estaciones, Cenefas en Interiores y Ploteos en el Exterior de los Coches de las Formaciones Ferroviarias N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29258849-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo V – Permiso de Uso y Explotación Publicitaria de Ploteo Exterior y Cenefas Interiores de los Coches de las Formaciones Ferroviarias N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29260267-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo VI – Permiso de Uso y Explotación Publicitaria de Cartelería y Estructuras N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29261320-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo VII – Permiso Precario de Uso Sin Fines de Lucro N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29262374-APN-GGP#SOFSE.
- *“Anexo VIII – Permiso Precario de Uso para Eventos N° ___ /20__”* identificado como IF-2023-29263728-APN-GGP#SOFSE.

- “Manual de Arquitectura Comercial – Plan de Adecuación de Bienes Comercial – Versión 2023” identificado como IF-2023-29271446-APN-GGP#SOFSE.

Todo ello de conformidad con lo informado con las áreas técnicas intervinientes.

17. EX-2023-27357179-APN-SG#SOFSE – ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL MÓDULO – APROBACIÓN.

El Directorio por unanimidad resuelve actualizar el valor del módulo, para todas aquellas contrataciones que a partir del día 24 de marzo de 2023 inclusive sean caratuladas, y en los términos recomendados por la Gerencia de Compras.

18. PUESTA EN CONOCIMIENTO GESTIÓN PRESIDENCIA FEBRERO 2023.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que durante el mes de febrero de 2023, en uso de las facultades otorgadas por el Estatuto social y por el Reglamento de Compras y Contrataciones ha firmado los siguientes instrumentos:

N° DE EX	TIPO DE ACTO	N° ACTO SOFSE	TEMA	N° DE LICITACIÓN
EX-2022-106843700-APN-SG#SOFSE	Resolución aprobación de pliegos	RESOL – 2023 - 18-APN-SOFSE# MTR	Adquisición de rieles para obras FFCC AMBA	Licitación Pública Nacional e Internacional Nro. 59/2022
EX-2022-20427971-APN-SG#SOFSE	Resolución adjudicación	RESOL – 2023 - 19-APN-SOFSE# MTR	Contratación del servicio de mantenimiento, operatividad y gestión de registros del sistema de CCTV – Dinámico y estático	Licitación Pública Nacional Nro. 15/2022
EX-2022-136344641-APN-SG#SOFSE	Resolución aprobación de pliegos	RESOL – 2023 - 20-APN-SOFSE# MTR	Concesión de uso de carácter oneroso del bien	Licitación Pública Nacional Nro. 66/2022

			comercial identificado con el código SM-VDT-FD- PB-E-030, ubicado en la estación Villa Devoto de la Línea San Martín	
EX-2022- 98183167- APN- SG#SOFSE	Resolución aprobación de pliegos	RESOL – 2023 - 21-APN- SOFSE# MTR	Adquisición de repuestos para coches motor EMEPA ALERCE	Licitación Pública Nacional e Internacion al Nro. 62/2022

El Sr. Presidente informa que ADIFSE ha efectuado a favor de SOFSE las siguientes cesiones:

OBJETO DE LA CESIÓN	COMUNICADA EN NOTADA
Infraestructura ferroviaria que integra el tramo Zárate (Provincia de Buenos Aires) y Rosario (Provincia de Santa Fe), correspondiente a las progresivas desde el Km. 93.500 ambas vías hasta el Km. 291.500 la vía 1 y Km 291.850 la vía 2 y las instalaciones para la prestación de los servicios que resulten necesarias a criterio de SOF	CONVE-2022- 49433463-APN- GCGYGS#ADIFSE
EX -2022-47613830-APN-GCEA#ADIFSE; asignación de ADIFSE a favor de la SOFSE, a los inmuebles identificados con los N° 3548477-0004 Y 4019 ubicados en el cuadro de la Estación González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.	NO-2023- 24998713-APN- GCEA#ADIFSE
EX – 2022-77739988-APN-GCEA#ADIFSE; asignación de ADIF S.E. a favor de la SOFSE, de la infraestructura ferroviaria entre las Progresivas Km.46+669 al KM. 59+769 (en su empalme con el G.4), del Ramal G. de la Línea Belgrano de la Provincia de BUENOS AIRES, incluyendo los cuadros de las Estaciones MARCOS PAZ y 20 DE JUNIO y entre las Progresivas KM. 0+000 al Km. 33+798 del Ramal Villars - Gral. Villegas (G.4), incluyendo los cuadros de las Estaciones LOZANO Y	NO-2023- 24998713-APN- GCEA#ADIFSE

NAVARRO.	
EX – 2022-125700319-APN-GCEA#ADIFSE: asignación de la ADIF S.E. a favor de la SOF S.E. del inmueble identificado con el N° 3548388-4189, ubicado en el cuadro de la Estación TAPIALES del Ramal G de la Línea BELGRANO SUR, situado en la calle Gorriti en su intersección con la calle Alico de la Localidad de TAPIALES del Partido de LA MATANZA de la provincia de BUENOS AIRES.	NO-2023-24998713-APN-GCEA#ADIFSE
EX –2021-06770872-APN-SG#SOFSE: asignación de la ADIF S.E., a favor de la SOFSE de los inmuebles del ESTADO NACIONAL identificado bajo los Números 3575938-0001 y 4039, ubicados en jurisdicción de la Estación LA PATERNA, del ramal RETIRO – PILAR (SM. A) de la Línea GENERAL SAN MARTÍN, situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	NO-2023-24998713-APN-GCEA#ADIFSE
EX -2022-108346119-APN-GCEA#ADIF S.E., a favor de la SOFSE de los inmuebles del ESTADO NACIONAL donde se asientan Galpones, identificados con los Nros. 3648471 – 4504/4505/4523/4506/4033/4507/0002/0010 y 4514, ubicados en el Cuadro de la Estación PARANÁ, del Ramal BAJADA GRANDE – CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (U.5) de la Línea del Ferrocarril GENERAL URQUIZA, y situados en el Departamento PARANA de la provincia de ENTRE RIOS.	NO-2023-24998713-APN-GCEA#ADIFSE
EX – 2021-65604619-APN-GCEA#ADIFSE: asignación de la ADIF S.E. a favor de la SOFSE de los inmuebles del ESTADO NACIONAL del Edificio de Pasajeros completo y su área circundante con excepción de los inmuebles id. 35999438-4044, y el lindero a id. 4515, situados en el cuadro de la Estación Cipolletti, del Ramal White – Zapala (R.60) de la Línea Roca, en el Departamento Cipolletti de la Provincia de Río Negro.	NO-2023-24998713-APN-GCEA#ADIFSE
EX – 2022-114454197-APN-GCEA#ADIFSE: suscripción del Convenio, de fecha 30 de noviembre 2022, por el que la ADIF S.E. autoriza a la empresa Tren Patagónico S.A., a circular el servicio ferroviario de cargas sobre el Ramal Aguará – Carmen de Patagones (R.59 – Roca).	NO-2023-24998713-APN-GCEA#ADIFSE.

El directorio toma conocimiento de lo expuesto.